



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Carmen GONZÁLEZ GUINDA, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana aprobó el proyecto de trazado de la mejora de intersección del acceso a Trobajo del Camino, en la N-120, en el punto kilométrico 306 en el municipio de San Andrés del Rabanedo (León), con un presupuesto de 1,3 millones de euros.

Dicha glorieta da acceso a la avenida de Párroco Pablo Díez, casco urbano de Trobajo del Camino, y Camino de Santiago. La nueva glorieta completa con isleta central de 50 metros de diámetro.

Sin embargo las glorietas ejecutadas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se caracterizan por no contemplar ni riego para los elementos vegetales que en algunas ocasiones plantan y posteriormente abandonan. Recientemente en la prensa se han denunciado estos casos que han llegado incluso al Procurador del Común de Castilla y León por su peligrosidad.

En este caso dicha rotonda debe incorporar además de un diseño seguro, un diseño tratado y acorde con el entorno urbano que evite que sea una zona de cemento dura y sin contenido. En ocasiones el Ministerio las dota de tierra vegetal sin ajardinar ni acordar las intervenciones con los ayuntamientos, lo que provoca el crecimiento de malas hierbas que no se desbrozan, provocan incendios, mal aspecto o accidentes.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Los vecinos reclaman un acceso verde, con riego y digno como merece el acceso al tercer municipio de la provincia y Camino de Santiago.

- ¿Ha contemplado el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana dentro del proyecto de glorieta de acceso a Trobajo del Camino en la N-120, canalización de riego?
- ¿Qué contenido o diseño verde reclamado por los vecinos ha sido previsto por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana?
- ¿Ha acordado la intervención con el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo?
- ¿Qué administración realizará a criterio del Ministerio debería realizar el mantenimiento de dicha glorieta?

Madrid, 01 de octubre de 2020

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL